AGRUPACIÓN RESULTADOS- CODIFICACIÓN ABIERTA

El Duelo:

Las familias reconstituidas parten de la pérdida (Pereira). De modo que el duelo es una temática principal en las familias reconstituidas, pero con distintas manifestaciones:

- Existencia de varios duelos por múltiples pérdidas muy seguidas: divorcio, mudanza, desplazamiento porque la nueva pareja entra en la familia, incluso a veces también inmigración. Los hijos del primer matrimonio son los que más cambios tienen que digerir sin haberlos elegido. Todo hijo de padres separados necesita una historia sobre la separación (al igual que los hijos adoptivos necesitan una historia sobre su adopción) y eso les ayuda a elaborar su duelo.
- A veces "se pierde" el contacto con la 1º familia y los hijos de ese 1º matrimonio, porque
 - la segunda familia nace como fruto de una *relación extramatrimonial*; en este caso el habitual rechazo (de la familia de origen y de los hijos) que conlleva la infidelidad hace que se pierda el contacto con la primera familia
 - ➤ la nueva pareja *no encaja* con los hijos del 1º matrimonio, de modo que los hijos se alejan (hay padres casados en segundas nupcias que sienten que su segunda mujer les ha alejado de sus hijos).
- Hay duelos por la pérdida de la 1ª pareja sin elaborar. Pueden estar camuflados por la existencia de la nueva pareja, pero se delatan por la existencia de un conflicto muy vivo todavía entre los ex; se encuentran en la 2ª fase dentro del proceso de duelo: la de la rabia; o la 3ª: la de la negociación ante los efectos de la pérdida. El duelo no elaborado también se puede evidenciar por intentos de pseudoreconciliación entre los ex a pesar de la existencia de nuevas parejas.
- A veces el duelo por la separación coincide por el momento de vida con más duelos: el de la salud, la pérdida de los padres ancianos, etc. complicando su elaboración.

Sin embargo,

• Cuando el duelo de ambos ex está elaborado, incluso ocasiones perfectas para reanudar guerras (un brote psicótico de un hijo tras el estrés producido por el triángulo del padrastro) no son utilizadas para reproches mutuos.

El Ciclo Vital Familiar - Genograma:

Si seguimos la teoría clásica del ciclo Vital Familiar, observamos que las distintas etapas se solapan o se yuxtaponen, no pudiendo identificar una única etapa por la que está atravesando una familia reconstituida. Por ello, detectamos momentos incompatibles entre distintos miembros y/o subsistemas y necesidades antagónicas. Concretamente:

- Cuando la reconstitución coincide con la adolescencia de los hijos del 1º matrimonio (y la consiguiente búsqueda de su sentido de pertenencia), el choque puede ser frontal: la nueva pareja desea consolidarse, mientras el adolescente resiste a integrarse a un nuevo núcleo que no entra en sus esquemas de identidad y referencia. La pareja fusiona con entusiasmo sus "culturas" o formas de organizar sus vidas, mientras el menor resiste ante cualquier modificación de la dinámica y normas que tenía establecidas con su progenitor hasta hace nada.
- Cuando la nueva pareja está todavía en edad de procrear (hasta los 40 años de edad), suele acelerar el proceso, iniciar pronto la convivencia y buscar enseguida un embarazo. De modo que la reconstitución y el acoplamiento de todos a ella, viene seguida por el nacimiento del hijo común.

Sin embargo,

 Cuando la pareja se reconstituye en edad avanzada (a partir de los 60 años) y los hijos están independizados y con sus propias familias, la nueva pareja no presenta esas complicaciones y se encuentra en una única etapa del C.V.: la de la creación de la pareja.

Cuando a los *muchos cambios en poco tiempo*, se suma:

- un proceso de *inmigración*, la situación se complica por el duelo migratorio y la necesidad de hacer una adaptación cultural, además de la familiar.
- el cambio en la orientación sexual de un progenitor que se reconstituye con una persona del mismo sexo, las dificultades se multiplican, ya que todos tienen que adaptarse además a esa realidad.

Es evidente que la teoría clásica del C.V. es demasiado lineal para estos nuevos modelos de familia. Por lo que consideramos que la reconstitución es un ciclo propio con sus etapas:

- 0. En un principio y antes de poder afirmar que estamos ante una familia reconstituida vemos como algunas parejas optan por formas alternativas de convivencia: conviven sólo los fines de semana. Eso puede ser:
 - Transitorio: el principio de la reconstitución que pretenden hacer más adelante. A veces esa proyección se hace para cuando los hijos sean mayores de edad.
 - O una forma permanente porque quieren evitar complicar la convivencia con los hijos.

- 1. La primera etapa de la reconstitución en sí (convivencia permanente), es la de la *luna de miel* en la que todo funciona genial: la pareja está enamorada y los hijos se ven contagiados por el entusiasmo y el buen ambiente. Pero puede llegar una reacción de la ex pareja: si él/ella hasta entonces estaba negando la pérdida (1ª fase de duelo), la reconstitución del otro le enfrenta con la realidad, de modo que pasa a la 2ª fase de duelo: la de la rabia. Las represalias pueden venir por medio de los hijos: boicotea las visitas con el otro progenitor, reclama la lealtad de sus hijos impidiendo que éstos creen una buena relación con la nueva pareja de su ex, interponen demandas judiciales por manutención, malos tratos, etc.
- 2. En todo caso la luna de miel para la familia reconstituida acaba muy pronto, igual que las verdaderas lunas de miel; y ya empiezan los problemas reales de convivencia, los retos de la adolescencia, la negociación en el contrato de la pareja, la organización de la jerarquía del nuevo núcleo, el manejo de las reacciones de la ex pareja... En ese momento se pone de manifiesto que una familia reconstituida es una familia a *varias velocidades:* mientras la nueva pareja propicia cambios rápidos (acelera y mete la 5ª marcha), los hijos del 1º matrimonio resisten, a veces incluso con sus síntomas (meten marcha atrás), intentando ralentizar el proceso. Pero igual que la caja de cambios de un coche reventaría, el nuevo núcleo sufre su primera crisis.

Viudez:

Los ritmos en la viudez son muy distintos: El progenitor espera la aprobación de sus hijos antes de convivir con su nueva pareja. Si no la tiene, los hijos pueden quedarse fieles a su difunto progenitor idealizado.

La fragilidad de la nueva pareja:

Es bastante habitual la ruptura también de la segunda pareja (con hijos o sin). Esa fragilidad de la nueva pareja se basa en:

• la familia precede a la pareja:

 la pareja carece de una etapa propia (con intimidad, espacio y tiempo) de formación de pareja para negociar sus diferencias, ajustarse y consolidar su relación antes de que vengan los hijos

• el contrato de pareja precipitado o fraudulento:

- o asentado a la *parentalidad*: busca un padre sustituto para sus hijos.
- motivado por las dificultades de un hogar monoparental: sobrellevar la soledad, las dificultades en la crianza, los apuros económicos...
- o asentado en una dinámica de "madre en apuros"—"hombre salvador"
 - → Sin embargo: A veces la madre busca una pareja mucho más joven que ella y/o con un perfil más de "novio" (no tiene hijos propios ni otras cargas, es de fuera, tiene un trabajo que le permite viajar...). En este caso la expectativa no es de "padre sustituto", sino de revivir una relación de pareja, al margen de la crianza de sus hijos. No obstante, el factor cultural que marca que el hombre se implique en la toma de decisiones de una casa y en la disciplina de unos menores traiciona esas expectativas y éste termina implicándose, de modo que la relación de pareja se resiente.

• los *problemas de familia vienen antes* que los de pareja:

- o mala relación entre padrastro/madrastra e hijastros
- la confusión en las jerarquías y las funciones de los adultos que da lugar a una guerra dentro del núcleo de convivencia y que resiente la relación de la nueva pareja

• la intromisión de la *familia de origen:*

o adultos no diferenciados que durante la época de la monoparentalidad fueron absorbidos por su familia de origen y que en la etapa de reconstitución siguen sin diferenciarse de ella.

• la no elaboración del *previo duelo*:

- o impide hacer una inversión afectiva adecuada a la nueva pareja
- el miedo de que la historia se repita (sufrir una nueva pérdida) complica las expectativas de la nueva pareja y condiciona su contrato.

• la **decisión de tener hijos**:

o uno lo desea por primera vez, mientras el otro se siente ya realizado como padre/madre al haber tenido hijos en su 1º matrimonio.

La figura del padrastro/la madrastra y los triángulos:

Los triángulos clásicos, descritos por Haley y Minuchin se observan en la familia reconstituida sólo entre progenitores e hijos biológicos, en los casos en los que la conflictividad entre los ex sigue latente y el hijo sigue triangulado en su conflicto.

Dentro del núcleo de convivencia de las familias reconstituidas observamos triángulos diferentes, en los que está implicada la nueva figura: el padrastro o la madrastra. Se trata de una *alianza entre progenitor e hijo*, a veces incluso con rasgos simbióticos, que se ve *alterada por la incorporación de la nueva pareja*. La simbiosis se manifiesta por ejemplo con la práctica muy común de dormir juntos (progenitor e hijo) desde la separación y que se trastoca en el momento en el que el hijo se ve obligado a salir de la cama de su progenitor para entrar la nueva pareja.

Como se observan diferencias de género distinguimos entre:

1.) El triángulo del padrastro: está formado por la madre, su hijo (normalmente en la adolescencia o preadolescencia) y la pareja de la madre.

Debido a las expectativas de pareja (conyugalidad asentada a la parentalidad), factores culturales relacionados con el género (rol del hombre como cabeza de familia) y/o otros motivos (deseo del padrastro de tener hijos, deseo de ejercer de padre por haber perdido el contacto con sus propios hijos utilizando a su hijastro como objeto de reparación, perfil de hombre salvador de una "madre en apuros", etc.) el <u>padrastro</u> asume con gran afán y rapidez un papel activo en la educación y disciplina de su hijastro sin estar legitimado para ello.

Su <u>hijastro</u> responde muy rápido con rechazo. Prefiere seguir negociando las normas con su madre, argumentando que "yo estaba aquí antes", resaltando así la característica diferencial de las familias reconstituidas: "la familia precede a la pareja". El hijo reivindica la relación privilegiada con su madre y alega que "ya tengo padre para que me mande", dando inicio a una escalada simétrica entre padrastro e hijastro.

Ante ello, la <u>madre</u> empieza a sentirse en medio del conflicto e intenta intermediar sin éxito, pues el padrastro le reprocha su laxitud como madre y llama a su hijo maleducado, descalificándola a ella indirectamente; mientras el hijo le reprocha su falta de lealtad hacia él, al defender a "un extraño". Este es el momento que con más frecuencia la familia solicita terapia familiar.

A veces el triángulo se resuelve:

1. Con la precoz salida del hijo de casa: va a vivir con el otro progenitor, lo mandan a un colegio interno, ingresa en un centro de reforma por una denuncia por malos tratos familiares (las discusiones a menudo son muy agresivas), se independiza prematuramente... Suele asociarse a una dinámica familiar de desviación única hacia el hijo, sobre todo si éste tiene características de vulnerabilidad (según teoría del chivo expiatoria de Cirillo) individual, como por ejemplo TDAH, C.I. bajo, etc. o vulnerabilidad relacional: se parece a su otro progenitor, lo defiende, etc.

- 2. Con la salida del padrastro: vuelve a su propia casa, generalmente manteniendo la relación de pareja.
 - → Quien vaya a salir de casa depende de muchos factores: edad del hijo, patología grave del hijo que obliga a la madre seguir ocupándose de él, posibilidad de ir el hijo a vivir con el otro progenitor, existencia todavía de una casa propia del padrastro para ir a vivir allí...
- 3. Se mantiene la convivencia con un status quo muy tenso. El padrastro hace un movimiento pendular: pasa de la sobreimplicación con rigidez, a la periferia; no se implica directamente, incluso a veces deja de dirigir la palabra a su hijastro, haciéndole sentirse poco bienvenido en casa. Sin embargo, sigue reprochando a su pareja sus malas prácticas como madre. El hijo por otro lado se muestra resentido y desafía la autoridad de su madre más que antes.

Las familias en las que **no** se observa el triángulo del padrastro, son casos en los que el padrastro opta por un modelo amistoso con su hijastro, no se implica en la educación de él y se limita a apoyar a su pareja en la intimidad. Se observa en casos en los que el padrastro tiene casa propia en la que pasa tiempo o en padrastros del norte de Europa (factor cultural).

2.) El triángulo de la madrastra: está formado por el padre, su hijo y la pareja del padre y puede darse tanto en la custodia compartida como en un régimen de visitas. Puede ser de distintos tipos según si se prioriza la afectividad o la disciplina.

Disciplina: A menudo los <u>padres</u> que sólo tienen visitas con sus hijos optan por no ponerles límites en la convivencia con su nueva pareja, con tal de que sus hijos tengan ganas de ir con ellos. Es lo que llamamos "el padre de fin de semana" o "el padre de ocio". Sin embargo, la <u>madrastra</u> se resiente por esa permisividad que crea desorden en "su casa". Si se trata de una familia reconstituida compleja en la que la madrastra también aporta a sus hijos de su primer matrimonio, esa laxitud del padre crea diferencia en el trato y las normas entre los hijos de distintos matrimonios. La madrastra entra en escalda simétrica con sus hijastros, reprochándoles su mala actitud en la convivencia o reclama a su pareja que sea él quien les confronte. En todo caso, los <u>hijos</u> manifiestan sentirse poco bienvenidos en casa de su padre y se muestran cada vez más reacios en ir a visitarlo. Y la dinámica se retroalimenta. El triángulo se puede resolver con:

- La ruptura de la pareja: la madrastra es la gran excluida / perdedora
- Los hijos salen de la vida de su padre: dejan de visitarlo.

Afecto: La madrastra, por cuestión de rol de género (las mujeres como encargadas de los afectos), se acerca mucho afectivamente a su hijastro, lo que recela a la madre, disparando la escalada simétrica entre los ex. Si ese acercamiento afectivo de la madrastra no es correspondido por el hijastro, la madrastra se aleja dolida y se lo recrimina a su pareja, fomentando el triángulo en el que el padre se siente en el medio. Este triángulo puede convertirse en una auténtica competición entre madrastra e hijastro por los afectos y la atención del padre.

Las madrastras **no** suelen involucrarse en la educación de sus hijastros. Parece ser una cuestión de género. Sólo lo hacen si se ha cortado toda relación con la progenitora y si ésta ha fallecido.

Cuando *la nueva pareja se separa*, el hijastro es la diana contra la que el padrastro/la madrastra descarga toda su rabia, ya que el hijastro es el fiel aliado de su progenitor. Ese hijo suele recuperar su posición de parentalización tras la separación de su progenitor con su nueva pareja.

Alguna vez el hijo del primer matrimonio puede prestarse a intermediar en el conflicto de su progenitor con su nueva pareja por su *hermanastro*: intenta amortiguar el conflicto por el bien de su hermanastro, fruto de esa unión.

La Jerarquía y la Organización de la Parentalidad:

Todo el modelo sistémico está planteado para familias convencionales y eso se nota en sus propios postulados. La jerarquía es el primer postulado que debemos cuestionar en los nuevos modelos de familia.

Al contrario que las familias nucleares, las familias reconstituidas no tienen un único orden jerárquico (el orden del orden que marca los canales de comunicación, define los límites que no deben ser traspasados y reparte las funciones entre los miembros), sino **dos**:

- El que incluye progenitores e hijos con respecto a la educación y disciplina de ellos, así como la cobertura de sus necesidades básicas. Los límites del núcleo de convivencia se traspasan, ya que debemos contar con ambos progenitores; de ahí su denominación "familias binucleares". La llamaríamos la *jerarquía de la sangre*. En las familias reconstituidas complejas hay dos de ellas: 2 grupos de progenitores con sus respectivos hijos.
- 2. El orden jerárquico de la convivencia en el que entra la nueva pareja y los menores que viven bajo el mismo techo. Allí entran las normas de convivencia. La llamaríamos la *jerarquía del techo*.

La confusión entre estos dos órdenes jerárquicos es una de las problemáticas más habituales en las familias reconstituidas que crea mucha confusión en los roles que deben adoptar los adultos y las normas que los menores deben acatar. Además por la legislación española y por la praxis judicial que daba la *custodia* a las madres hasta hace poco tiempo era más habitual para un hombre convivir con sus hijastros que con sus hijos biológicos (de su anterior relación).

De modo que la <u>organización de la parentalidad</u> es de las tareas más arduas en las familias reconstituidas:

- La organización tutelada en la época de la monoparentalidad (el progenitor con sus hijos es absorbido por su familia de origen) da lugar a sentimientos de *culpa* por parte del progenitor por haber delegado tanto a su familia de origen. Pero también la culpa puede venir por la propia decisión de la separación o por haber consentido que los hijos presenciaran discusiones violentas durante el matrimonio. En todo caso, la culpa junto con la alianza estrecha que desarrolla con sus hijos después del divorcio (que a menudo tiene rasgos simbióticos), hacen que el progenitor ejerza la parentalidad con *permisividad* y laxitud.
- Eso complica la implicación de la nueva pareja, que ante tanta laxitud, pretende imponer un modelo más *rígido*, cuando ni siquiera está autorizado para intervenir en la disciplina de sus hijastros.
- A veces las *madres influenciadas* por ese discurso de su nueva pareja cambian de estilo parental pasando de la permisividad a la rigidez con discurso forzado. El hijo suele reconocer la influencia (igual que los padres reconocen las influencias de los pares en sus hijos) y se lo reprochan.

- > Cuando nace el *hijo común*, la nueva pareja se suele centra en la parentalidad de su hijo biológico, apartándose de la de sus hijastros, sobre todo si anteriormente ha chocado frontalmente con ellos.
- La implicación del padrastro o de la madrastra es diferente si llega a una *edad muy temprana* para su hijastro (hasta los 2 o 3 años de edad) y su otro progenitor es ausente o ha fallecido: entra a ejercer automáticamente de padre/madre sustituto.
- Pero el progenitor ausente puede *reaparecer* cuando el hijo entra en la adolescencia y la familia reconstituida tiene dificultades para manejarse. Incluso es habitual que el hijo vaya a vivir con ese progenitor "reaparecido".
- En los casos de *inestabilidad de la nueva pareja*, el progenitor asume en exclusividad la parentalidad de sus hijos para protegerles de una posible pérdida del vínculo con su pareja si se llegan a separar. Y bien es cierto que ante un conflicto de pareja, el padrastro vuelve a su sitio de "pareja de" y la relación padrastro-hijastro peligra por muchos años que hayan pasado juntos. Cuando la nueva pareja se separa, la relación padrastro/madrastra con hijastro normalmente se esfuma.
- ➤ El adolescente al principio se encuentra incómodo y desubicado ante la desorganización parental. Pero pronto aprende a sobrevivir ante el caos y a manipular para encontrarse mejor. Su conducta disruptiva no es otra cosa que una *técnica de supervivencia* que sólo se mantendrá y se convertirá en un síntoma si las figuras parentales no son capaces de reorganizarse.

La relación entre los ex:

La relación entre la ex pareja revierte en el estado emocional de los hijos, en la ejecución de la parentalidad e incluso en las relaciones entre hermanos. En cuanto al **estado emocional de los hijos**:

- Cuando la escalada simétrica entre los progenitores sube, los hijos presentan síntomas: trastorno de conducta con fugas, absentismo, bajo rendimiento académico, agresividad, consumo de sustancias, fobias, enuresis...
- > Cuando, por el contrario, el conflicto se suaviza, se promueve la resiliencia de los hijos.

En cuanto a la *ejecución de la parentalidad*:

La mayoría de los casos que llegan a terapia familiar presentan una co-parentalidad conflictiva o co-parentalidad paralela entre los progenitores divorciados, según la clasificación de Kelly.

En cuanto a la fratría:

➤ El conflicto entre los progenitores, a veces incluso en forma de escalada judicial, se baja a la fratría: los hijos se posicionan con argumentos judiciales y discurso de "verdad y mentira" y se reprochan mutuamente las demandas judiciales.

Las familias judicializadas (las que siguen con constantes demandas judiciales acerca de la manutención, régimen de visitas o custodia) siguen estancadas en la anterior familia. La *guerra judicial* planteada en términos de perder-ganar representa la *escalada simétrica* todavía vigente entre los ex. Pero también pone de manifiesto que los ex cónyuges siguen sin elaborar el duelo por la pérdida de la relación de pareja, del ideal de la familia unida, de la estabilidad... Siguiendo la teoría de Elisabeth Kübler-Ross al menos uno de los dos estaría todavía entre la 2ª etapa de de duelo, la de la rabia, y la 3ª: en la que sigue negociando e intentando aminorar la pérdida. Eso justificaría la co-parentalidad conflictiva, según la teoría de Kelly.

Matices de la escalada simétrica entre los ex:

- La creación de la nueva pareja puede formar parte de esa escalada; es decir la nueva relación se crea "por despecho".
- La respuesta del otro ante la reconstitución puede ser la rabia por estar negando hasta entonces la pérdida y por consiguiente el aumento de la escalada judicial por medio de los hijos: manutención de ellos, régimen de visitas con ellos...
- La escalada judicial se suele centrar en lo económico, un tema más tangible que las emociones, pero que simboliza la cuestión de: "sigo apoyándote o no".
- > Si el progenitor fallece sin que la guerra judicial esté concluida, su legado puede pasarse a uno de sus hijos, y así la escalada se mantiene entre el progenitor que vive y el hijo del difunto.

La escalada entre los ex y/o el duelo no elaborado también puede manifestarse por medio de las *proyecciones* de los padres. Los hijos son el recuerdo dañino de aquella relación y los padres terminan proyectando los sentimientos que tienen hacia sus ex, la relación fallida...., a sus hijos: abandono, humillación, presión, rechazo hacia el otro, no aceptación de la situación, etc. Ejemplos concretos:

- "Tu hija se siente humillada cuando la machacas con los estudios", cuando realmente es ella la que se sintió humillada en su matrimonio.
- "Déjale al niño en paz, no le presiones tanto que va a reventar", dice un padre alcohólico a su ex mujer, cuando realmente fue él quien se sintió tremendamente presionado por ella a lo largo de su matrimonio.
- "No te victimices delante de los niños, porque eso les repugna", mientras es el propio ex marido al que le repugnaba la victimización de su ex mujer.
- "Desde que se casó de nuevo, se olvidó de sus hijas", dice una madre cuando realmente le duele que su ex marido la abandonara y ahora además se reconstituyera.
- "Mi hijo no acepta que su padre se ha hecho gay", dice una madre, mientras es ella la que no puede asimilar que su ex marido ha manifestado tener otra orientación sexual después de su separación.
- "Mi hijo no ha superado nuestra separación", mientras es realmente el progenitor el que no lo ha superado todavía.
- "El niño está fracasando en los estudios y es tu culpa. ¿Qué futuro tendrá?" esos padres parece que hablen del fracaso de su relación, echándose la culpa mutuamente. Pero siempre es más fácil hablar de los hijos que de la relación de pareja.
- "El niño me maltrata tal como hizo su padre; y esta vez no lo voy a consentir", dice una madre que etiqueta a su hijo como maltratador, no mostrando ninguna tolerancia hacia el comportamiento perturbador del adolescente como si fuera igual que su ex pareja maltratadora.

Los hijos y la compleja fratría:

La utilización del hijo en la separación:

El hijo es utilizado por sus padres en su escalada simétrica: le cuentan detalles de su guerra judicial, descalifican al otro progenitor, proyectan sus frustraciones... Incluso uno de los dos puede crear un *Síndrome de Alineación Parental* (SAP): le envenena con su frustración por su ex y hace que el hijo termine rechazando a su otro progenitor.

Si no llega al extremo de un SAP, en un principio (sobre todo si coincide con la infancia), ambos progenitores quieren estar con el hijo y luchan por su custodia y por su afecto. Pero cuando entra en la adolescencia y/o se rebela ante esa utilización y dice "basta", ya nadie lo quiere y los progenitores lo van pasando el uno al otro como una pelota de tenis. La lectura que acompaña es "es que no acepta las normas".

A pesar de todo, las fantasías de reconciliación de los hijos pueden persistir.

La fusión después de la separación:

Tras la separación suele formarse un vínculo afectivo muy potente (relación fusional) entre el progenitor que se ha quedado solo (generalmente la madre) y el hijo mayor (o si éste presenta algún tipo de problema, entonces el hijo que viene después):

- Se conyugaliza, es decir se convierte en el sostén afectivo de su progenitor, compartiendo confidencias acerca de lo que falló en el matrimonio, durmiendo en la cama del matrimonio, etc. Hay madres que dicen claramente "necesito el calor de un cuerpo en mi cama".
- Pero a la vez se parentaliza, es decir la progenitores le informa de las dificultades económicas y de los acuerdos no cumplidos por parte de su padre y le consulta la toma de decisiones. Observamos frases como "le he dicho que ya sólo quedaba él como hombre de la casa".

A veces se reparte la conyugalización y parentalización en dos hijos diferentes.

Esta dinámica de por sí suele traer problemas cuando ese hijo entra en la adolescencia, aunque la familia siga siendo monoparental: ha subido en la jerarquía de la familia y no está dispuesto a bajar ahora para aceptar normas.

> El acople del hijo a la nueva familia:

Pero cuando la progenitora ya tiene nueva pareja, la dinámica arriba descrita se complica aún más. El hijo no está dispuesto a hacer un hueco a la nueva pareja, en parte para no perder su posición privilegiada (ya que está parentalizado) y en otra parte para proteger a su progenitora de un posible nuevo sufrimiento (ya que está conyugalizado). La relación fusionada entre progenitor-hijo se altera con la incorporación de la nueva pareja con lo que llegamos al *triángulo del padrastro* arriba descrito.

Cuando en la resolución del triángulo del padrastro, el hijo va a *vivir con el otro progenitor* que también está reconstituido, la convivencia puede complicarse: todo se hace rápido sin explicitar expectativas y desde la rabia.

Los hijos, a pesar de estar bien integrados en la familia reconstituida, desean tener contacto con su otro progenitor por mucho que sorprenda o desagrade al progenitor conviviente. Nunca llenan el vacío de un progenitor con un "sustituto".

Cuando el otro *progenitor es ausente*, el hijo en la adolescencia pasa por un proceso de crisis existencial similar a los hijos adoptados: quiere saber qué pasó con su padre. La figura de un padrastro no aminora esa necesidad, igual que no lo hace la presencia de un padre adoptivo. Algunos adultos son sensibles y comprensivos ante esa necesidad y otros no, lo viven como un rechazo hacia ellos (igual que las adoptivas).

A menudo los hijos eligen al progenitor que se ha quedado sólo, aunque resulte más triste y más cargante, mientras el otro ha rehecho su vida: es el precio de las *lealtades*. No obstante, a menudo mantienen una estrecha relación con algún/os miembro/s de la familia extensa del progenitor "abandonador" para así procurar no perder los lazos, pero sin tampoco elegir al "abandonador" en sí. La respuesta negativa de los hijos ante la reconstitución de su progenitor también puede ser por la saturación ante tantos cambios en muy poco tiempo.

Algunas veces los hijos se saturan de tantos cambios de pareja en las vidas de sus progenitores y se lo verbalizan tal cual "no quiero formar parte de más familias pasajeras". Han vivido demasiados *duelos*.

El hijo común:

El hijo común es el que representa la "unión", la cohesión de la nueva familia. Si éste fallece, nace una sensación de desunión a sus miembros. Una madre dice "la familia ya me parece un cuadro abstracto".

El hijo común puede tener la carga de muchas expectativas, además de ser el objeto reparador de pérdidas anteriores: pérdida/distanciamiento de los hijos del primer matrimonio.

Los hermanos:

Cuando nace el hijo de la nueva pareja, el hijo del primer matrimonio puede sentirse atraído por la familia reconstituida o sentirse abandonado por el progenitor si éste ya no muestra el mismo interés por las visitas con él.

Cuando el hijo del 1º matrimonio vive con la familia reconstituida, ese nacimiento le puede hacer sentirse excluido, desplazado.

Si las normas de las dos jerarquías de sangre son muy dispares entre sí y los hijos sienten la existencia de agravios comparativos, podemos encontrarnos con *rivalidad entre hermanos*.

Ante la desviación única contra el hijo del primer matrimonio es habitual que un hermanastro salga a su rescate, reclamándolo directa o indirectamente (con sus síntomas).

Ante la "donación" de hijos a la familia extensa, la fratría se puede ver dividida.

Los dos núcleos:

Hay hijos adolescentes que se sienten *sin hogar* a pesar de tener 2 casas (película de "Martín Hache") y manifiestan su necesidad de pertenencia a través de la vestimenta, música...

A veces observamos cómo son las propias familias las que manifiestan que un hijo del anterior matrimonio "no encaja" en la nueva familia y dicen que "descansan" cuando éste está en la otra casa. Suele ocurrir más en la adolescencia, pues en la infancia ambas casas suelen luchar por "llevárselo" con ellos.

En las reconstituidas *complejas* sin hijos comunes a veces la sensación es de "dos familias bajo el mismo techo".

El papel de la familia extensa:

La *organización tutelada*, según el término de Ortega, en la época de la monoparentalidad es muy habitual. Se refiere a la sobreimplicación, casi absorción de la familia de origen, asumiendo los cuidados de los hijos y descalificando las competencias parentales del progenitor que se ha quedado solo. Aunque en esa etapa ese "acogimiento" puede ser funcional y necesario, en la siguiente etapa, la reconstitución, obstaculiza la organización de los roles de los miembros y la independencia del nuevo núcleo familiar.

A veces como consecuencia de todo eso el hijo se queda atrapado en un *conflicto de lealtades* entre su madre y su "2ª madre": la abuela. Y en otras ocasiones el hijo del primer matrimonio es "donado" a la familia extensa con tal de que ésta le de permiso y libertad para crear una nueva familia.

La **donación** del hijo es también habitual en los casos de pronta separación seguida por una **inmigración** de la madre: se viene a España a buscar una mejor vida mientras su hijo se queda con los abuelos. Cuando ya se ha reconstituido con otra pareja, lo reclama; y al hijo le toca adaptarse a la familia y la cultura a la vez.

La excesiva intromisión de la familia de origen (*inclusión fragmentaria*) es a menudo el motivo por el que la familia reconstituida no llega a asentarse: posiciona al hijo del 1º matrimonio en contra de su padrastro y resiste en salir del subsistema parental al que pertenecía en la época de la monoparentalidad.

Cuando los hijos del primer matrimonio ya son adultos casados y con hijos propios, pueden mostrar una reacción parecida a las familias extensas: no hacer hueco a la nueva pareja de su progenitor, opinar sobre cualquier asunto de esa nueva unión,...

El intento de parecerse "normal":

Mitos:

Las familias reconstituidas están llenas de mitos:

- → el mito de la sangre que prioriza las relaciones consanguíneas, incluso cuando una relación no consanguínea puede ser más sana
- → el de la familia instantánea, que pretende unir a todos los miembros con el inicio de la convivencia
- → el mito del padrastro como "cabeza de familia" por ser hombre
- → el mito de la madrastra como encargada de los afectos por ser mujer
- el mito del mismo nivel de afectividad entre la pareja y entre la nueva pareja y su hijastro "si me quieres a mí, debes querer a mis hijos por igual".

Todos estos mitos pretenden "normalizar" las familias reconstituidas, es decir negar sus características diferenciales y encajarlas al modelo de la familia nuclear convencional. Este es el mito más predominante y en la base de todos los demás: el mito de la **familia "normal"**.

Familias reconstituidas vs. familias multiproblemáticas: el

Con el mito de la familia "normal", las familias reconstituidas pretenden ante todo no sufrir el *estereotipo de la "familia desestructurada"*. Quieren evitar ser confundidas con las familias popularmente conocidas como "desestructuradas", que técnicamente llamamos "familias multiproblemáticas" (presentan varios problemas en distintos miembros de la familia que impiden la evolución en las etapas del ciclo vital familiar y dan lugar a un largo recorrido asistencial por los distintos servicios que termina cronificando los síntomas y creando dependencia institucional con escaso resultado).

La *confusión* se debe a que hay dos tipos de familia multiproblemática en los que hay reconstitución de parejas. Siguiendo la fenomenología de Cancrini, distinguimos esos dos tipos:

- 1. "La pareja inestable o la abuela ausente" en la que se producen separaciones y nuevas uniones de pareja. En la época de la monoparentalidad la familia pasa por una "organización tutelada" por la familia de origen, es decir es absorbida por la familia de origen: la abuela ejerce prácticamente de madre (por eso se llama "abuela ausente") mientras la progenitora es descalificada como inmadura o incompetente. La progenitora no llega nunca a recuperar la parentalidad de sus hijos.
- 2. El otro tipo de familia multiproblemática que da lugar a reconstituciones es "la mujer sola". En este caso no cuenta con la familia de origen, se trata más bien de una carrera solitaria para la madre y llena de carencias, en la que se le van acumulando hijos de distintas parejas nada duraderas.

Secretos:

Los secretos son una estrategia de las familias reconstituidas (nada mencionada en la bibliografía) para no sufrir estos estereotipos asociados a la reconstitución y que se asientan en todos los mitos mencionados anteriormente. Según la teoría, los secretos cumplen justamente esta función: ocultar información que despierta sentimientos de culpa o vergüenza o puede amenazar la imagen de la familia o la amalgama de lealtades dentro de ella.

Los secretos más habituales son:

- o La verdadera parentalidad de un hijo: cree que su padrastro es su padre biológico
- La existencia de un matrimonio anterior con hijos: los hijos de la nueva pareja no lo saben

La terapia familiar:

Los terapeutas familias caen a menudo en el mismo error de intentar "normalizar" a la familia reconstituida: tratarla utilizando como guía la familia nuclear convencional. Exponemos los siguientes <u>desaciertos</u>:

- Tratan sólo al núcleo de convivencia, dejando fuera a un hijo de anterior relación que no conviva o esté sólo los fines de semana de visita; estos hijos son los grandes "outsiders" en la terapia familiar.
- Tampoco tienen en cuenta la anterior familia del cónyuge recasado y su
 experiencia de paternidad. Rara vez se exploran sus anteriores vivencias y sus
 actuales expectativas y temores.
- El anterior matrimonio es como un tema tabú, tal vez por temor a incomodar a la nueva pareja, que también se muestra reacia en hablar de ello al no ser que se le pregunte expresamente.
- Cuando el padre biológico ha perdido todo contacto con el hijo, jamás se plantea que el conflicto interno del adolescente puede relacionarse con preguntas como "¿Por qué me ha abandonado?", "¿Dónde estará? ¿Estaría mejor con él?". El progenitor ausente no es tenido en cuenta, quizás nuevamente por consideración hacia el padrastro/madrastra que está intentando cubrir la carencia y acude a la terapia familiar.
- Tratan a las nuevas parejas como si fuera la pareja de los progenitores y buscan descubrir los típicos triángulos.
- Ante la escalada simétrica entre los progenitores se decide pedir la colaboración de la nueva pareja porque, en comparación, se comporta de forma más sensata.
 Pero eso dan un *protagonismo desacertado* al padrastro/madrastra que produce rabia al otro progenitor ya que se siente desplazado. Como consecuencia la escalada simétrica sube.

Los terapeutas que sí respetan las diferencias de las familias reconstituidas y ajustan su intervención a ellas, tienen los siguientes aciertos:

- Usan lecturas de universalidad para explicarles estas características típicas y problemáticas habituales; lo que les resulta de gran ayuda.
- Hacen convocatorias alternativas: progenitor-hijos; nueva pareja; progenitores juntos por sus hijos; también resulta útil incluir a veces a la familia de origen, cuando hay una clara inclusión fragmentaria.
- Ante los problemas de un hijo se marca como objetivo la disminución del conflicto entre los progenitores que siempre promueve la resiliencia de los hijos y en un segundo lugar recolocar al padrastro/madrastra; lo que facilita la adaptación familiar.

- Propiciar los *espacios diádicos* (dentro y fuera de las sesiones de terapia) ayuda a regular la distancia emocional entre progenitor e hijo, así como colocarse mejor el padrastro que se encuentra confuso ante las múltiples demandas de su rol.
- Ante el triángulo del padrastro o de la madrastra se intenta hacer hueco para las necesidades de todos sin que nadie tenga que salir de casa: se trabaja, por un lado, la relación progenitor-hijo regulando la distancia emocional y restaurando la jerarquía y por otro lado se trabaja la relación de pareja.
- A veces las sesiones con los progenitores para bajar la tensión pueden resultar precipitadas, cuando uno de los dos está en plena fase de rabia dentro de su proceso de duelo. En estos casos conviene un poco de refuerzo a través de una terapia de grupo a ese progenitor para avanzar con su duelo.
- Ante la desviación única contra un hijo, ayudan las intervenciones con la fratría, en las que se busca la unión entre ellos, se trabajan las narrativas sobre el proceso de diferenciación de los hermanos mayores, etc.

Especiales *dificultades* presentan:

 Las madres tan cuestionadas por la familia de origen en la fase de la monoparentalidad y en la nueva elección de pareja, se convierten en pacientes muy difíciles con multitud de mecanismos de defensa.